

NOTA INFORMATIVA

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE SESENTA Y OCHO
(68) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL**

LLAMAMIENTO ÚNICO

El Tribunal en sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, adoptó, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Efectuar el llamamiento único el martes día 12 de junio a las nueve y media de la mañana en la Plaza Comandante Ramón Franco (Edificio Miller) Parque de Santa Catalina de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 2) Los aspirantes admitidos deberán presentarse acompañados del documento nacional de identidad en vigor, así como del certificado médico oficial expedido dentro de los quince (15) días anteriores a la prueba en el que se haga constar textualmente:

"El aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para ejercer satisfactoriamente su cometido como Agente de la Policía Local, así como para la realización de las pruebas en que consiste el primer ejercicio de la fase de oposición. Asimismo, cumple con el índice de corpulencia y la estatura requeridos en la base tercera de esta convocatoria".

La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo".

- 3) Recordar a los aspirantes admitidos que en dicho certificado médico debe constar el nombre, apellidos y documento nacional de identidad del interesado.
- 4) El Tribunal, asimismo, acuerda que con esa misma fecha (12 de junio de 2018) se procederá a la publicación en la web municipal www.laspalmasgc.es del anuncio con la convocatoria para el pesado y el tallaje, haciendo constar en el mismo toda la información que pueda ser de interés para los aspirantes.
- 5) Se acuerda informar a los aspirantes que el comienzo de las pruebas físicas será el martes día 26 de junio de 2018, en la Ciudad Deportiva Gran Canaria (Martín Freire). Las instrucciones para el desarrollo de las mismas se publicarán el próximo día 21 de junio de 2018 en la web municipal www.laspalmasgc.es


Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

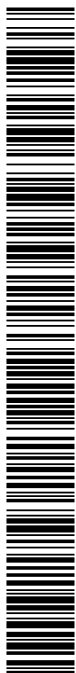
Rosa María Rodríguez Arteaga

Código Seguro de verificación:4mTtkiHw29XivCezgAtOsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rosa Maria Rodriguez Arteaga		FECHA	07/06/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	4mTtkiHw29XivCezgAtOsA==	PÁGINA	1/1



4mTtkiHw29XivCezgAtOsA==



g006754ad1030b00bc707e2321061518q

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/Index.jsp?csv=g006754ad1030b00bc707e2321061518q>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en